



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-5/14

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VICTOR JOAQUÍN
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITÍN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JORGE
JIMÉNEZ CALDERÓN

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C.P. DULCE MARÍA
ALCANTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. OSWALDO MARTÍN
ROSAS CASARRUBIAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO COMPROMISO POR
PUEBLA

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE DE ESTE CONSEJO GENERAL Y LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN, Y CERTIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, Y ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA CINCO DE MARZO E DOS MIL CATORCE, SÍRVASE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EN PRIMER TÉRMINO Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ANTE ESTA SALA DE SESIONES LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CORRESPONDE TOMAR LA PROTESTA LEGAL CORRESPONDIENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PARA EFECTO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS POR EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES ME HAGAN EL FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY ¿REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADOS JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN Y SILVINO ESPINOSA HERRERA RESPECTIVAMENTE PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO, ESTADO EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN, CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL?"-----

EXPRESAN LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADOS JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN Y SILVINO ESPINOSA HERRERA RESPECTIVAMENTE: "SI PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD LOS RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIEN TO; LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES USTED TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO AL PLENO QUE EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EN LO RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CEF/ORD-001/14 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DESAHOJAR LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN ORDENADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ACCESO EQUITATIVO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN TECP-AE-002/13 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO QUE CONSULTEN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍGANSE MANIFESTANDO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO ENTONCES PROCEDER A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES TAN AMABLE.-----

M
al



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE TT-9-00/2013 RELATIVO AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL PARTIDO LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA BAJO LOS RUBROS DE SOSTENIMIENTO ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACCESO EQUITATIVO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ ORDENO A ESTE CONSEJO GENERAL EFECTUARÁ UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN PARA OBSERVACIÓN CONSISTENTE Y QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL DOS MIL DIEZ, EL PARTIDO POLÍTICO EN REFERENCIA PRESENTÓ SALDOS POSITIVOS DENTRO DE LA CUENTA DENOMINADA "ANTICIPO A PROVEEDORES" POR UN IMPORTE DE TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE ESTE CONSEJO APROBÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO Y CONSTITUYÓ LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO QUE RECAYERON A LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS COMO TT-A-002/2013 Y TT-A-003/2013 IDENTIFICADO CON LA CLAVE CG/AC-006/14 ADEMÁS EN EL CITADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL SE AJUSTARON LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA MATERIA EN LO QUE CORRESPONDE A LA OBSERVACIÓN DECRETADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO ASÍ COMO SE APROBÓ TAMBIÉN EL CALENDARIO RESPECTIVO, EN ESE ORDEN A TRAVÉS DEL OFICIO IEE/DPPM-013/14 DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE ESTE AÑO, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOTIFICÓ AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LA OBSERVACIÓN DECRETADO POR EL TRIBUNAL, A EFECTO DE QUE EL TÉRMINO DE DOS DÍAS CONTESTARA LO QUE A SU DERECHO INTERÉS CONVINIERA, APORTANDO LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA ACREDITAR SU DICHO, EN FECHA TRECE DE FEBRERO DE ESTE MISMO AÑO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL PRESENTÓ LAS DECLARACIONES Y DOCUMENTOS QUE CONSIDERÓ PERTINENTES, AHORA BIEN EL PROYECTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SE PROPONE LA SOLVENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN DECRETADA POR EL TRIBUNAL A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DOS, YA MENCIONADA EN ATENCIÓN DE QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE SU OFICIO DE CONTESTACIÓN ACREDITÓ EL REMBOLSO DEL MONTO OBSERVADO DE ESTA MANERA SE PROPONE ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO Y DE IGUAL FORMA SE PROPONE FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO A EFECTO DE INFORMAR AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 002/2013 DE ESA INSTANCIA Y DAR VISTA TAMBIÉN A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REMBOLSOS EFECTUADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ EN CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y ABRO LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICARLO, POR FAVOR; CONSEJERO PAUL MONTERROSAS LO TENGO APUNTADO, LE PIDO SEÑOR SECRETARIO QUE HAGA LA CERTIFICACIÓN QUE NOS ORDENA LA LEY".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO



Instituto Electoral del Estado

QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LUEGO ENTONCES TIENE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO, ME PERMITO DESTACAR LOS TRABAJOS REALIZADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PRESIDIDA POR PARTE DE LA CONSEJERA DALHEL LARA GÓMEZ, LA CONSEJERA OLGA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS Y LO PROPIO PARA LA CONSEJERA LUPITA ESQUITÍN, DEFINITIVAMENTE EL DICTAMEN CONSIDERO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXTREMOS QUE A SU VEZ NOS SEÑALA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES POR ELLO QUE HAY QUE DESTACAR LA LABOR QUE TENEMOS DEL REGLAMENTO DE COMISIONES A REALIZADO ESTE ENTE AUXILIAR DE CARÁCTER ESPECIAL, POR OTRO LADO, SEÑOR PRESIDENTE PARA AJUSTAR CONSIDERO QUE EN EL CAPÍTULO DE VISTOS, EL DICTAMEN QUE SEÑALA EN CUANTO AL NÚMERO ES IMPRECISO HAY QUE AJUSTARLO POR LO QUE CORRESPONDE AL ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN, TODA VEZ QUE TIENE UNA NUMERACIÓN DISTINTA DICE DIC/SEF Y ES CEF, PARA PRECISAR EL PUNTO, GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS A USTED CONSEJERO Y CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SI SON TAN AMABLES, EL SEÑOR LICENCIADO JORGE BLANCARTE LO TENGO APUNTADO SEÑOR, LE PIDO SEÑOR SECRETARIO QUE HAGA LA CERTIFICACIÓN POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITO USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PREGUNTAR SI EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN QUE SE PLANTEA LA DEVOLUCIÓN DE LA QUE HACE REFERENCIA EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN TÉRMINOS DE LA OBSERVACIÓN QUE SE LE HACE AL PARTIDO, ES EN SÍ UNA SOLVENTACIÓN DEL RECURSO, EN VARIAS PARTES DEL PROYECTO, POR EJEMPLO, EL ANTECEDENTE NÚMERO DIECIOCHO DICE QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOLVENTÓ LA OBSERVACIÓN DECRETADA, DIGAMOS PERO QUE DENTRO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN REALMENTE HAY DOS CUESTIONES, SOLVENTAR LA FORMACIÓN EN CUANTO AL ANTICIPO A PROVEEDORES QUE EFECTUÓ EL PARTIDO IMPLICARÍA PRESENTAR LAS FACTURAS DEL PARTIDO, LA FACTURA DE LOS PROVEEDORES DEL SERVICIO QUE LE DIERON AL PARTIDO, ESO SERÍA LA SOLVENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN, PERO LA DEVOLUCIÓN DEL RECURSO, EL REINTEGRO DE LOS ANTICIPOS A PROVEEDORES NO SÉ SI DEBERÍA CALIFICARSE REALMENTE COMO UNA SOLVENTACIÓN, ME PARECE QUE HABRÍA DE DARLE OTRO ADJETIVO PORQUE REALMENTE LO QUE EL PARTIDO DE LA

[Handwritten signature]
cu



Instituto Electoral del Estado

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO ES SOLVENTAR EL GASTO SINO DEVOLVER EL DINERO QUE NO HABÍA PODIDO ACREDITAR CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, ENTONCES, SI NOSOTROS SEÑALAMOS QUE DENTRO DEL ESTUDIO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EL PARTIDO INVOLUCRADO LO QUE HIZO FUE EL REINTEGRO DEL RECURSO, ME PARECE QUE HABRÍA DE REFERIRSE A ESE REINTEGRO COMO TAL, ES DECIR, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REINTEGRÓ EL RECURSO PORQUE SI DECIMOS QUE SOLVENTÓ COMO ESTÁ, POR EJEMPLO, EN EL ANTECEDENTE DIECIOCHO COMO LO VEO TAMBIÉN DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES, LA TERCERA Y LA QUINTA, A MÍ ME PARECE QUE NO ESTARÍAMOS HABLANDO DE LO MISMO, SI NOSOTROS ENTENDEMOS EL PROCEDIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS COMO LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO, PUES EL REINTEGRO SI BIEN ES UNA FORMA DE SOLUCIONAR ESA OBSERVACIÓN NO ES PRECISAMENTE LA SOLVENTACIÓN DEL MISMO, ESO YA LO DISCUTÍAMOS HACE RATO, QUEDARÁ ESO COMO UN PASIVO QUE SE TRANSFERIRÁ AL EJERCICIO INMEDIATO, SIGUIENTE, ENTONCES, HABRÍA QUE PRECISAR SI ESA SOLVENTACIÓN REALMENTE O EL TÉRMINO O LA EXPRESIÓN DE DECIR QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOLVENTÓ LA OBSERVACIÓN, ES CORRECTO O NO, DESDE LA PERSPECTIVA NUESTRA NO ES CORRECTO PORQUE NO LO SOLVENTO SINO QUE REINTEGRÓ, ENTONCES, HABRÍA QUE DECIR "REINTEGRO EL RECURSO", ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO Y DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER A TRAVÉS DE UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONSEJERA OLGA LAZCANO, BIEN, LE PIDO HAGA LA CERTIFICACIÓN SEÑOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA, UN SERVIDOR Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE USO DE LA PALABRA USTED SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LA INQUIETUD MANIFESTADA POR EL LICENCIADO BLANCARTE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTABLECÍA QUE SE UTILIZARÁ EL REGLAMENTO, Y EN ESE SENTIDO, LA SOLVENTACIÓN ES A TRAVÉS DE LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O DE LA DEVOLUCIÓN O DEL REINTEGRO, ENTONCES, SE SOLVENTA DE UNA DE ESAS FORMAS, O JUSTIFICANDO O HACIENDO EL REINTEGRO POR ESO ES QUE SE UTILIZA LA PALABRA SOLVENTAR, ES CUANDO PRESIDENTE GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO: "GRACIAS PRESIDENTE, IBA EN EL MISMO TÉRMINO Y ADEMÁS TAMBIÉN RECORDEMOS QUE LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN EL PRIMER PROCESO DE FISCALIZACIÓN SE MANEJÓ COMO SALDO POSITIVO, NO COMO SALDO NEGATIVO, ENTONCES, POR ESO EL TRIBUNAL ACATA QUE O SE RETORNABA EL CAPITAL O SE JUSTIFICABA EL GASTO Y ASÍ SE REALIZÓ RETORNANDO EL CAPITAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, SOLICITO A USTED SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI ES TAN AMABLE.-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CEF/ORD-001/14 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DESAHOGAR LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN ORDENADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ACCESO EQUITATIVO O MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN TEP-AE-002/2013 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA YA CON LA CORRECCIÓN MANIFESTADA POR EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTANDO Y LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL DÍA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA MUCHAS GRACIAS A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AL PERSONAL DEL INSTITUTO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE TENGAN TODOS MUY BUENA TARDE.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ